



C-DEC 226/9  
13/6/22

## CONSEJO — 226º PERÍODO DE SESIONES

### NOVENA SESIÓN

(SESIÓN HÍBRIDA, VIERNES 10 DE JUNIO DE 2022 A LAS 1000 HORAS)

### RESUMEN DE DECISIONES

### SESIÓN PÚBLICA

#### Estados financieros e informe de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico de 2021

1. El Consejo considera este tema sobre la base de la nota C-WP/15362 y las adendas núm. 1 y 2, que presentan los estados financieros auditados de la Organización correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, en que se refleja la situación financiera de la OACI y el rendimiento financiero de los proyectos y actividades administrados por la OACI en nombre de terceros. El Consejo también considera un informe oral al respecto del Comité de Finanzas (FIC) y una presentación de PowerPoint a cargo de la auditoría externa.
2. Tras considerar la cuestión, el Consejo:
  - a) expresa su agradecimiento a las/los representantes de la Oficina Federal de Auditoría de Suiza (SFAO) por su informe completo y por las aclaraciones adicionales brindadas, así como a la Secretaría por la transparencia y las mejoras de los estados financieros correspondientes a 2021;
  - b) toma nota con satisfacción del dictamen sin salvedades de la auditoría externa sobre los estados financieros de la Organización correspondientes al ejercicio económico de 2021 y expresa su agradecimiento a la Secretaría por los avances logrados en la aplicación de las recomendaciones, pese a las preocupaciones planteadas en relación con los problemas de seguridad de IT observados por la auditoría externa y la baja tasa de ejecución de las recomendaciones relacionadas con la IT;
  - c) aprueba la presentación de los informes de auditoría de los estados financieros enumerados en el resumen de la nota C-WP/15362 en el próximo período de sesiones ordinario de la Asamblea para su aprobación;
  - d) aprueba el uso del texto del proyecto de resolución adjunto a la nota C-WP/15362 para el proyecto de resolución consolidada sobre los ejercicios económicos de 2019, 2020 y 2021, a reserva de que se reflejen en él las modificaciones solicitadas por el FIC; y
  - e) toma nota del Plan de acción que figura en el anexo de C-WP/15362.

**Auditoría del rendimiento sobre la gestión del proyecto “NAM19801” del Programa de Cooperación Técnica de la OACI**

3. El Consejo examina esta cuestión sobre la base de la nota C-WP/15423, en que se presenta un informe de la auditoría externa relativo a la auditoría del rendimiento sobre la gestión del proyecto “NAM19801” del Programa de Cooperación Técnica de la OACI, cuya finalidad es examinar y evaluar la gestión de proyectos de la Dirección de Cooperación Técnica (TCB) y sus procesos, usando como ejemplo el proyecto de cooperación técnica de Namibia denominado “Preparación para la auditoría del CMA del USOAP de la OACI (NAM19801)”, implementado entre marzo de 2020 y abril de 2021. El Consejo también considera un informe oral al respecto del Comité de Gobernanza (COG) y una presentación de PowerPoint a cargo de la auditoría externa. Al hacerlo, el Consejo conviene en suspender la aplicación del requisito del Artículo 26 del *Reglamento interno del Consejo*, dado que el informe oral del COG no se publicó 72 horas antes de esta sesión.

4. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) toma nota con satisfacción del informe de la auditoría externa relativo a la auditoría del rendimiento sobre la gestión del proyecto “NAM19801”, que figura en el apéndice de C-WP/15423, incluidas las observaciones del Secretario General que en él se reflejan, y reitera su agradecimiento a la auditoría externa por su informe completo y transparente; y
- b) respalda las recomendaciones y las conclusiones principales descritas en el informe de auditoría del rendimiento de la auditoría externa y, al hacerlo, alienta a la Secretaría a tomar las medidas necesarias para aplicar las recomendaciones y fortalecer las esferas que requieren mejoras adicionales.

**Proyecto de nota de estudio de la Asamblea – Medidas en aras de la igualdad de género en la OACI y el sector mundial de la aviación de aquí a 2030**

5. El Consejo examina esta cuestión sobre la base de C-WP/15395, que presenta un proyecto de nota de estudio de la Asamblea que describe las iniciativas en curso para mejorar la igualdad de género y promover la incorporación de la perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres. El Consejo también considera un informe oral al respecto del Comité de Gobernanza (COG).

6. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) toma nota de la información presentada en C-WP/15395 y del informe oral del COG al respecto y, en ese sentido, expresa su reconocimiento por los esfuerzos realizados en el último trienio para fortalecer la igualdad de género en la OACI y en todo el sector de la aviación y, a su vez, reconoce la necesidad de acelerar la consecución de este objetivo, incluso mediante la creación de un ambiente de trabajo propicio en la OACI y una mayor cooperación entre los Estados miembros y la OACI en la materia; y
- b) aprueba el proyecto de nota de estudio de la Asamblea adjunto a C-WP/15395, a reserva de que se reflejen en él las modificaciones solicitadas por el COG, así como los cambios convenidos por el Consejo en el curso de su examen de esta cuestión, incluso en relación con el texto del inciso a) del resumen del proyecto de nota de estudio de la Asamblea, y delega en el Presidente la facultad de aprobar posteriormente en su nombre la nota de estudio revisada para su ulterior presentación al 41º período de sesiones de la Asamblea.

7. Queda entendido que la esencia de las observaciones formuladas durante el examen de esta cuestión por parte del Consejo, incluidos los detalles sobre las enmiendas propuestas al proyecto de nota de estudio de la Asamblea y la correspondiente resolución de la Asamblea, se reflejarán debidamente en el acta resumida de esta sesión (C-MIN 226/9), que se publicará cuando corresponda.

**Informe de la decimoprimería reunión del Comité Directivo del Plan AFI SECFAL (Plan AFI SECFAL SC/11)**

8. El Consejo examina esta cuestión sobre la base de un informe oral y una presentación de PowerPoint a cargo de la presidencia del Comité Directivo del Plan AFI SECFAL.

9. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) reconoce los firmes progresos alcanzados en relación con el Plan de Ejecución Regional Integral para la Seguridad de la Aviación y la Facilitación en África (AFI SECFAL Plan), pese a los efectos adversos de la pandemia de COVID-19 y, en ese sentido, celebra la reanudación de las actividades de apoyo y prestación de asistencia *in situ* a la luz de los programas de vacunación y la reciente reducción de las restricciones de viaje en la región;
- b) toma nota de los principales desafíos que se plantean para la ejecución del Plan AFI SECFAL, según se expone en el párrafo 3 del informe oral;
- c) hace suyas las prioridades fundamentales establecidas por el Comité Directivo, reflejadas en el párrafo 4 del informe oral;
- d) hace hincapié en la necesidad de fortalecer las capacidades de gestión de proyectos para respaldar de manera más efectiva la implementación del Plan AFI SECFAL;
- e) reafirma la importancia de los esfuerzos de movilización de recursos en apoyo del Plan AFI SECFAL y, en ese sentido, alienta a los Estados miembros a seguir proporcionando contribuciones voluntarias en dinero y en especie para apoyar los esfuerzos de ejecución en la Región, así como para reforzar las actividades de creación de capacidad en esferas clave de la seguridad de la aviación y la facilitación; e
- f) invita al Presidente del Consejo y al Secretario General a aprovechar todas las oportunidades para poner de relieve las prioridades del Plan AFI SECFAL en el contexto de sus misiones y reuniones con representantes de alto nivel de los Estados miembros.

**Otros asuntos**

**Calendario para el 226º período de sesiones**

10. El Consejo toma nota de que, debido a que el Presidente asistirá en persona a la Ceremonia de entrega de premios de la Fundación para la seguridad operacional de los vuelos en Washington D.C. el 21 de junio de 2022 (véase el párrafo 8 de C-DEC 226/6), la sesión del Consejo programada originalmente para la mañana del 22 de junio de 2022 se reprogramará para la tarde del mismo día.

**Sesiones oficiales – Movilización de capitales en pos de una transición ecológica del sector de la aviación**

11. El Consejo toma nota de que, durante el actual período de sesiones, se programarán dos sesiones oficiales sobre este tema con diversas empresas del sector privado. La primera sesión oficial está prevista para la tarde del miércoles 15 de junio de 2022, mientras que la segunda tendrá lugar en la mañana del jueves 23 de junio de 2022. Ambas sesiones se celebrarán en formato híbrido. En cuanto a la segunda sesión oficial, se entiende que se llevará a cabo justo antes de la sesión programada del Consejo y que se planificó tentativamente una sesión adicional del Consejo para la tarde del 23 de junio, en caso de que el Consejo no termine de examinar todas las cuestiones programadas para ese día.

— FIN —